



Guatemala,
30 de septiembre del 2,024

RESOLUCIÓN SEG-FIS No. 111-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 11009, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de setecientos setenta y seis mil quinientos setenta y dos quetzales exactos (Q. 776,572.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Adrián Zapato Alamilla
ViceMinistro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



829

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	30/09/2024	No. COMPROBANTE	11009
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-043-2024-MF	27/09/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISPERCEUDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		2 16	1 94	22	
299471	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31.117, AMATITLAN, GUATEMALA	2 16	1 94	22	Metros

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE CARRETERAS PROXIMAS Estructura : 11-1-1		2 42	03	2 45	
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAJAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	2 42	03	2 45	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q776,572.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA



Linda María Montaña Jovel López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV.

Luis Zapata Alcarilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/09/2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

		260	30/09/2024	57617618	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	776,572.00	0.00	INTRAS	30/09/2024	PRESDAF No. 73-2024
--	--	-----	------------	----------	--	----------------------	------------	------	--------	------------	---------------------

Campo

▼

Operator

▼

Valor

▼

Y/O

▼

Campo

▼

Orden

▼

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

	262	30/09/2024	57619878	PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12, 21 Y 51, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	18,156,365.00	0.00	INTRA2		
--	-----	------------	----------	--	---------------------	---------------	------	--------	--	--

	261	30/09/2024	57619730	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE	ENVIADO PRESUPUESTO	7,000,000.00	0.00	INTRA2		
--	-----	------------	----------	---	---------------------	--------------	------	--------	--	--

	260	30/09/2024	57617618	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	776,572.00	0.00	INTRA2		
--	-----	------------	----------	--	---------------------	------------	------	--------	--	--

	258	27/09/2024	57590618	Reprogramación de productos y subproductos dentro del PRG 01 "Actividades Centrales" con recursos de the 11 con la finalidad de contar con disponibilidad para financiar el pago del incremento por modificación al comlemento	ENVIADO	294,228.00	0.00	INTRA1		
--	-----	------------	----------	--	---------	------------	------	--------	--	--

	257	27/09/2024	57590618	Reprogramación de productos y subproductos dentro del PRG 01 "Actividades Centrales" con recursos de the 11 con la finalidad de contar con disponibilidad para financiar el pago del incremento por modificación al comlemento	ENVIADO	294,228.00	0.00	INTRA1		
--	-----	------------	----------	--	---------	------------	------	--------	--	--

	256	27/09/2024	57590618	Reprogramación de productos y subproductos dentro del PRG 01 "Actividades Centrales" con recursos de the 11 con la finalidad de contar con disponibilidad para financiar el pago del incremento por modificación al comlemento	ENVIADO	294,228.00	0.00	INTRA1		
--	-----	------------	----------	--	---------	------------	------	--------	--	--

	255	27/09/2024	57590618	Reprogramación de productos y subproductos dentro del PRG 01 "Actividades Centrales" con recursos de the 11 con la finalidad de contar con disponibilidad para financiar el pago del incremento por modificación al comlemento	ENVIADO	294,228.00	0.00	INTRA1		
--	-----	------------	----------	--	---------	------------	------	--------	--	--



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio No.: DPE-SNIP-046/24
Guatemala, 27 de septiembre de 2024 /

Licenciada

Maria Hortensia del Cid López

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q776,572.00, siendo la documentación siguiente: /

- Resolución DPE-043-2024-MF /
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP /
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera /

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



F.

Ing. Derick Estuardo Hernández Revolorio

Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos

F.
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.
Vice Ministro

Ministerio de Infraestructura

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
PBX: 2209-9100

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBO
27 SEP 2024

Hora: 17:05 Jacey



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-043-2024-MF

Guatemala, 27 de septiembre de 2024,

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

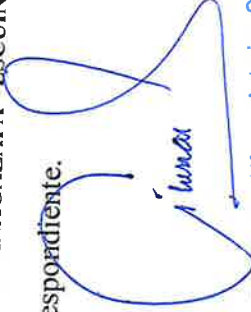
En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 299471 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31.117, AMATITLAN, GUATEMALA
2. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q776,572.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2024, por lo que la meta del proyecto se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Ship:

SNIP 299471 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31.117. AMATITLAN, GUATEMALA

META INCREMENTADA

Se incrementará la meta del proyecto de Inversión para continuar con la ejecución del mismo, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Ship:

SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Guatemala, 27 de septiembre del 2024



Vo. Bo.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General



Ing. Derick Estuardo Hernández Revilla
Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos

PBX: 2209-9100



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 27/09/2024
Hora emisión : 13:16:40
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	27/09/2024	No. COMPROBANTE	11009
Unid. Ejec.:	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS					
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación		
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE -043 - 2024 - MF	27/09/2024	REPROGRAMACIÓN		
METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISPARADORES DE TRÁNSITO			2.16	1.94		.22
Estructura : 11-1-1						
299471	CONSTRUCCIÓN PASO A DERNIVEL CA-09 SUR KM 31.117, AMATITLAN, GUATEMALA		2.16	1.94	.22	Metro
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS			2.42	.03	2.45	
Estructura : 11-1-1						
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUFAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII, GUANAGAZAPA.- ESCUINTLA, ESQUINTA		2.42	.03	2.45	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q776,572.00

ENVIADA

Ing. Erick Estuardo Hernández Revolorio
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

Fecha
27/09/2024



R00814904.RPT

Ejercicio: 2024

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
280389	12	27/09/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	AUTORIZADO	57,808,175.00	RESOL/DGC-172-2024	27/09/2024

[illegible]

Ing. Derrick Estuardo Hernández Revolorio
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

100

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.	
		Debito	Credito			Debito	Credito
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA Meta Actual: 2.42 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0019) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0019) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	4,399,005.00	23,392,355.00	280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA Meta Programada: 2.45 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0019) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0019) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0085)	4,399,005.00	23,392,355.00
299471	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31.17, AMATITLAN, GUATEMALA Meta Actual: 2.16 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	776,572.00	776,572.00	299471	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31.17, AMATITLAN, GUATEMALA Meta Programada: 0.22 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	776,572.00	776,572.00

Sub Director Técnico
Ing. Daniel Estuardo Hernández Revuelto
FIRMA Y SELLO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DE LA DGC
TÉCNICO
SUB-DIRECTOR

Director General
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
FIRMA Y SELLO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO No. 663-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 27 de septiembre de 2024

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locon
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Camey:

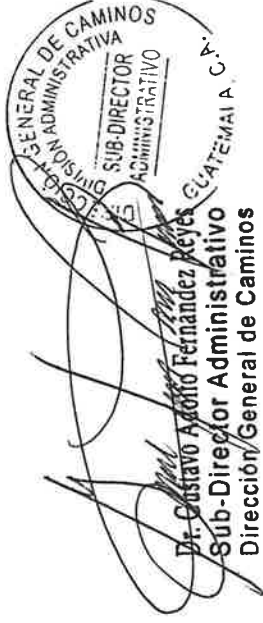
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-172-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024**, por la cantidad de Setecientos Setenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Dos Quetzales Exactos (Q.776,572.00); dentro del **Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, fuente de financiamiento 12 **“Disminución de Caja y Bancos del Tesoro”**; con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir bajo los principios de eficacia y probidad, los diferentes compromisos de pago de contratos de proyectos SNIP suscritos en la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.



División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos







RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-172-2024

Guatemala 27 de septiembre del 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación de Obras**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de la Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 12 “**Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro**”; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de crédito y débito, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. -----

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; en los artículos 1, 6, y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”; así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a), b) y c), del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala. -----



POR TANTO

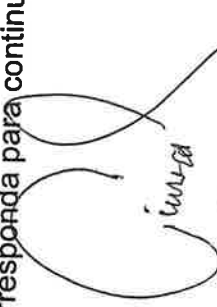
El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de obras en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.776,572.00**, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de crédito y débito, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de la fuente de financiamiento **12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”; dentro del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, y con ello dar continuidad al presupuesto de inversión de la Dirección General de Caminos distribuido de la siguiente manera:**

SNIP	PROYECTO	PRG-SEP-PRY-OBRA/ACT	RENGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
288471	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-00 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA	11 01 001 001	331	12 000 0000	Q 776,572.00	Q
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 YCA 2 OR ANILLO C-60 TRAMO VII QUANGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	11 01 001 004	331	12 0000 0000	Q	Q 776,572.00
TOTAL PROYECTO 001					Q 776,572.00	Q 776,572.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos





Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
280389	12	27/09/2024	REPROGRAMACION SNIP AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA	AUTORIZADO	57,808,175.00	RESOL/DGC-172-2024	27/09/2024
						RESPALDO	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0114	331	12	0000	0000		776,572.00	776,572.00	
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
Total											57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
Total											57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
Total											57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
Total											57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
Total											57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
5													
27/09/2024 REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL													
CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA													
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-172-2024 27/09/2024													
11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0085		57,031,603.00	776,572.00	57,808,175.00
11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		28,657,594.00	0.00	28,657,594.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		23,392,355.00	776,572.00	24,168,927.00
11	01	001	000	004	0599	331	51	1203	0019		257,414.00	0.00	257,414.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		325,235.00	0.00	325,235.00
11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		4,399,005.00	0.00	4,399,005.00
11	01	001	000	004	0599	188	51	1203	0019		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	004	0599	18							



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA PRESUPUESTO DE INVERSION
INTRA 2



SNIP	PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	PRG-SBP-PRY-OBRA/ACT	RENGLON	FUENTE DE FUNCIONAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	DEBITO	CREDITO
299471	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA	ELMER JOSE CRUZ AMBROSIO	11 01 001 001	331	12 000 0000	Q 776,572.00	Q 776,572.00	Q 776,572.00	Q 776,572.00	-
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	CIANSA	11 01 001 004	331	12 0000 0000	Q 23,392,355.00	Q 23,392,355.00	Q 23,392,355.00	Q 776,572.00	Q 776,572.00
TOTAL PROYECTO 001						Q 24,168,927.00	Q 24,168,927.00	Q 24,168,927.00	Q 776,572.00	Q 776,572.00



MSc. Eusebio Arce
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos







Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de Obras en débito y crédito dentro del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, debitando y acreditando recursos de la fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, por un monto de Q.776,572.00; a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de inversión en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS

Reprogramación de proyectos SNIP en calidad de débitos con la finalidad de realizar una readecuación presupuestaria a la fuente de financiamiento de proyectos que a la fecha no serán ejecutados; considerando los cambios en las prioridades estratégicas de la institución, se ha decidido ajustar los recursos de los proyectos para alinearse mejor con los objetivos actuales.

Programa: 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma: 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Proyecto: 001 “Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito”
Obra: 001 “Construcción de Carreteras Primarias Puentes y Distribuidores de Transito”

Proyecto SNIP No. 299471 “CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-09 SUR KM 31 117 AMATITLAN GUATEMALA”

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	DEBITO
11	299471	331	12	Q 776,572.00	Q -	Q 776,572.00	Q 776,572.00
TOTAL POR SNIP							Q 776,572.00

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Programa: 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma: 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Proyecto: 001 “Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Primarias, Puentes y Distribuidores de Transito”
Obra: 004 “Ampliación de Carreteras Primarias Puentes y Distribuidores de Transito”







Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Proyecto SNIP No. 280389 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES
RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA
ESCUINTLA ESCUINTLA"

PRG	SNIP	RENGLON	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	280389	331	12	Q 23,392,355.00	Q -	Q 23,392,355.00	Q 776,572.00
TOTAL POR SNIP						Q 23,392,355.00	Q 776,572.00

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 20 (2do pago parcial), con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución.



Msc. Efraín Aroldo Ibañez Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



D. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Fecha: 27/09/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio No.: DPE-SNIP-046/24, por medio del cual trasladan la documentación de soporte de la modificación de Metas Físicas por Q.776,572.00

Interesado Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General, Dirección General de Caminos
del
Expediente:

- | | |
|--|--|
| ☐ Revisar | ☐ Su aprobación |
| ☐ Emitir opinión | ☐ Ampliar Info. al respecto |
| ☐ Su conocimiento | ☐ Emitir dictamen |
| ☐ Preparar respuesta | ☐ Investigue e informe |
| ☐ Sirvase contestar al interesado | ☐ Denegado |
| ☐ Asistir | ☐ Autorizado |
| ☐ Coordinar | ☐ Coordinar reunión |
| ☐ Tome nota y circule | ☐ Darle seguimiento |
| ☐ Archivar | ☐ Costo |
| ☐ Enterese y véame | ☐ Otro |

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

Recibe:

No Registro (Información):

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

30 SEP 2024

Recibido a las: 12:00 Horas
Firma: [Firma] Mins



